



Centro
Universitario
de la Defensa

TRÁMITE PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA DE GRADO EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA DE SAN JAVIER

1. DOCUMENTACIÓN

- Copia del Documento Nacional de Identidad en vigor
- Copia del documento que acredite el acceso a la Universidad (PAU)
- Justificante de haber realizado el Traslado de Expediente en la universidad de origen (salvo estudiantes procedentes del distrito único Región de Murcia). Ver punto 2 (↓)

2. TRASLADO DE EXPEDIENTE

Tras la publicación del nombramiento como alumno de la AGA - publicado en el BOE o BOD-, es indispensable contactar con el Centro Universitario de la Defensa de San Javier (CUD) para generar una **carta de admisión como alumno del CUD**.

Esta carta deberá solicitarse enviando un correo electrónico a: [gestion.academica@cud.upct.es](mailto:gestion.academica@ cud.upct.es), y aportando los datos personales del alumno, su dirección y la Universidad en la que haya realizado la PAU o se encuentre ya cursando estudios universitarios, salvo que sea una Universidad de la Región de Murcia (Universidad Politécnica de Cartagena o Universidad de Murcia).

Una vez el CUD reciba esta información, se le remitirá a vuelta de correo electrónico la carta de admisión personalizada, necesaria para realizar el Traslado de Expediente en su universidad de Origen.

Una vez realizado ese trámite **obligatorio** (salvo para alumnos del distrito de la Región de Murcia) se entregará el resguardo generado por su universidad en el CUD. Lo podrá hacer el alumno presencialmente al formalizar la matrícula o sus familiares enviándolo a la dirección de correo [gestion.academica@cud.upct.es](mailto:gestion.academica@ cud.upct.es) a la mayor brevedad posible.

3. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Si se han cursado estudios universitarios previos y se desea reconocer créditos, se podrán solicitar al realizar la matrícula. Para dicho trámite hay que aportar la siguiente documentación:

Procedentes de estudios universitarios:

- Guía docente autenticada de la/las asignatura/as por la/las que se solicita reconocimiento de créditos en el año en que se cursó dicha asignatura. La guía deberá ir firmada digitalmente o con QR oficial.
- Certificado académico Personal del alumno autenticado por la Universidad de procedencia, especificando: plan de estudios cursado, la/las asignatura/as superadas, la calificación obtenida, créditos, cuatrimestre, duración, carácter, etc.

Procedentes de ciclos Formativos de Educación Superior

- Título que acredite la superación del Ciclo Formativo de Grado Superior para aquellos alumnos que deseen acogerse al reconocimiento de créditos establecido en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.
- Certificado académico Personal del alumno autenticado por la Centro de Educación Superior especificando: plan de estudios cursado, la/las asignatura/as superadas, la calificación obtenida, créditos, cuatrimestre, duración, carácter, etc.

En caso de que, por cuestión de plazos, no consiga realizar estos trámites antes de la incorporación en la Academia General del Aire y del Espacio, le comunicamos que **es indispensable completar los citados trámites para formalizar la matrícula de grado**, por lo que deberá delegar en otra persona para que pueda realizarlos en tu nombre.